

## **TEMA 5: Los espacios del sector primario**

### **Los espacios Rurales**

El espacio rural o el espacio agrario es el territorio donde se desarrollan las actividades agrícolas, ganaderas y forestales del ser humano.

#### **1. Factores físicos y elementos humanos del espacio rural**

##### **1.1. EL MEDIO NATURAL**

La actividad agraria tradicional era muy dependiente del medio físico. En la actualidad los progresos técnicos permiten modificarlo para obtener un aprovechamiento más favorable.

**Los factores son:**

- El **relieve**→ Tiene una elevada altitud media y abundantes pendientes, que facilitan la erosión y dificultan la mecanización.
- El **clima**→ Se caracteriza por precipitaciones escasas e irregulares con tormentas y granizo.
- **Los suelos**→ De calidad mediocre

##### **1.2. LA ESTRUCTURA AGRARIA**

- La **estructura agraria tradicional** se caracterizaba por la mano de obra numerosa, de manera extensiva y escaso desarrollo tecnológico.
- Esta estructura experimentó cambios a partir de **1960**, hasta la actualidad (a partir de la entrada de España en la UE). Se caracterizaba por una población escasa y envejecida.
- **Resultado:** Han aumentado los rendimientos y la producción tiende a la especialización regional y a la venta en el mercado cada vez más globalizado y liberalizado.

**Productividad**→ Es la relación que hay entre la producción obtenida y la mano de obra y el tiempo utilizado para obtener esa producción.

**Producción**→ Es la cantidad producida. Ej.: 3 kg. arroz

#### **a) TRANSFORMACIONES DEMOGRÁFICAS:**

- La **población rural española ha descendido**. Existen diferencias marcadas entre las comunidades.
- **Causa:** el éxodo rural, motivado por la mecanización de las tareas agrarias y por las bajas rentas del campo.
- **Consecuencias:** despoblamiento de las zonas más atrasadas y el envejecimiento de la población rural.

- **Tendencia para los próximos años:** una continuación de la disminución de la población rural: muchos de los agricultores se jubilarán y otros se acogerían a las jubilaciones anticipadas. Además, la creciente necesidad de competitividad agraria hará desaparecer las explotaciones menos rentables y parte de de las trabajadas a tiempo parcial.

## b) LAS TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN, PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA.

El espacio rural se organiza en parcelas o extensiones de tierra que están bajo una sola linde.

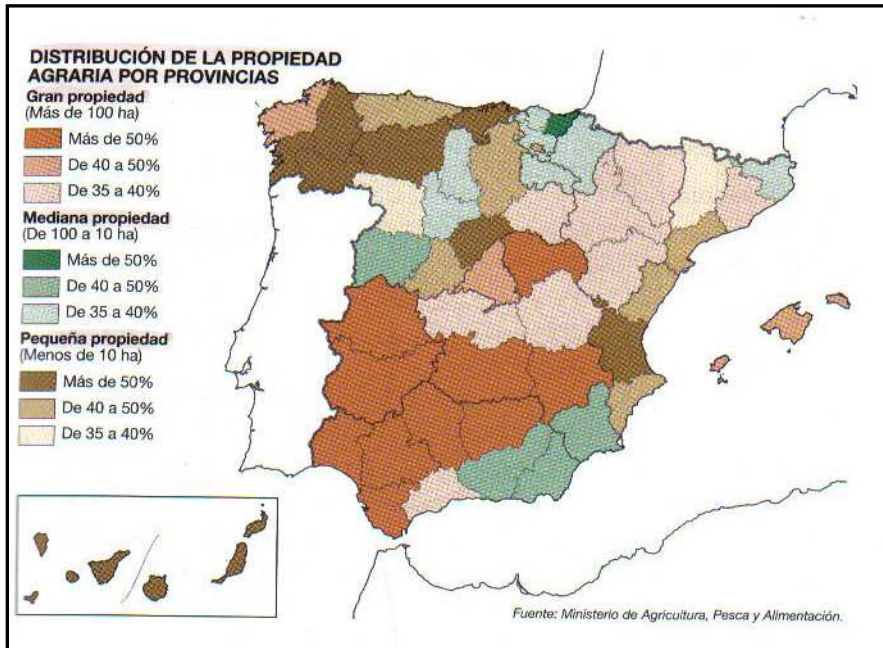
- **La explotación** agrupa a todas las parcelas explotadas por un mismo productor agrario, aunque estén físicamente separadas entre sí e independientemente del régimen de tenencia (que el explotador sea el propietario o no).
- En España ha disminuido el número de explotaciones y **ha aumentado su tamaño medio**. El número de parcelas por extensión se ha reducido considerablemente gracias a la concentración parcelaria.

**Propiedad** es un concepto jurídico que se refiere al dueño de la tierra.

- **La gran propiedad o latifundio** (+ 100ha)
  - Predominan en Andalucía, Extremadura, Castilla- La Mancha y Aragón
  - Sus orígenes se remonta a los repartos de tierra durante la Reconquista y se consolidó con la desamortización del siglo XIX.
- **La pequeña propiedad o minifundio** (menos de 10 ha)
  - Predomina en el norte de la Península y en la Comunidad Valenciana
  - El **régimen de tenencia** (explotación) es el grado de dominio sobre la tierra. La tenencia es **directa** cuando el propietario y empresario sean el mismo. En España la tenencia es directa.
  - La tenencia es **indirecta** cuando el propietario cede el uso de la tierra a otra persona a cambio de un porcentaje de la cosecha – **aparcería**- o pago de una renta –**arrendamiento**.

## c) LAS TRANSFORMACIONES EN LAS TÉCNICAS Y SISTEMAS AGRARIOS

- Estos, han sido evidentes desde la década de 1960. Las transformaciones han consistido en la mecanización de las labores agrarias, la selección genética de semillas y razas ganaderas y uso de fertilizantes químicos y productos fitosanitarios. Han aumentado los rendimientos y la producción.



### **1.3. EL POBLAMIENTO Y EL HÁBITAT RURAL**

#### **a) El poblamiento rural:**

El poblamiento rural está integrado por los núcleos de población menores de 10.000 habitantes.

En el **poblamiento disperso**, la casa rural está rodeada de campos de cultivo, bosque o prados y separada de las otras casas.

- **Disperso absoluto:** no incluye ningún tipo de población agrupada (montaña cantábrica, valle del Pas y prepirineo catalán).
- **Concentrado laxo:** son pequeñas agrupaciones de casas formando aldeas, parroquias o pequeños pueblos. Las casas no están rodeadas del terrazgo, pero aparecen separadas unas de otras.
- **Disperso intercalar:** son casas rodeadas de su propio terrazgo, diseminadas entre núcleos concentrados primitivos. Se debe al crecimiento demográfico.

En el **poblamiento concentrado**, las viviendas se disponen unas junto a otras, independientemente de la localización del terrazgo.

- **Lineal**→ Casas dispuestas a lo largo de una vía o carretera
- **Apiñado**→ Casas agrupadas en torno a un núcleo, de forma irregular o más o menos regular.

**Las transformaciones experimentadas en el poblamiento rural son:**

- En el interior: se ha reducido el tamaño de los núcleos, a raíz del éxodo de 1960
- Actualmente, se intenta revitalizar estos núcleos, recuperando sus actividades tradicionales o fomentando otras nuevas

- En **las costas** se ha desarrollado un poblamiento nuevo dedicado al ocio
- En **las áreas periurbanas**, el crecimiento demográfico y económico de la ciudad va incorporando a los núcleos rurales próximos, que terminan por formar parte del continuo urbano. Ej: valencia

## **1.4 LA POLÍTICA AGRARIA:**

Las actuaciones políticas también repercuten de manera directa en el espacio rural.

La entrada de España en la Unión Europea (1986) y la consiguiente adopción de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

### **a) LA POLÍTICA AGRARIA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA LA ADOPCIÓN DE LA PAC.**

- El sistema de propiedad de la tierra trató de modificarse con la política desamortizadora del siglo XIX; con la reforma de la Segunda República; y con la política de colonización y extensión del regadío del franquismo.
- El inadecuado tamaño de la propiedad de la tierra se abordó con la política de concentración parcelaria y la legislación sobre grandes fincas.
- **Concentración parcelaria:** iniciada en 1952, continúa en la actualidad y desde 1985 se ha transferido a las comunidades autónomas. Pretende disminuir el minifundio, concediendo a cada propietario una sola parcela o unas pocas en la misma zona. Es decir, que si tiene varias propiedades pero en diferentes sitios, darle la equivalencia a esto pero en un mismo lugar todo.
- La **legislación sobre grandes fincas**, iniciada durante el franquismo afectaba a aquellas que estuviesen incultas. La ley obliga a sus propietarios a presentar un plan de mejora cuyo incumplimiento conlleva el arrendamiento de la tierra durante 12 años.
  - El **proteccionismo comercial** suponía el establecimiento de aranceles a los productos agrarios del exterior para evitar que hiciesen competencia a los nacionales.

**b) LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PAC)**, adoptada a partir de la entrada de España en la UE, marca la política agraria española.

### **Sus consecuencias han sido diversas:**

- **España se integro en el mercado interior comunitario** (1986) que cuenta con organizaciones comunes de mercado (OCM) para los productos mas representativos que fijan precios máximos y mínimos para cada uno de ellos.
- **Los intercambios con la UE se liberalizaron**, y España adopto el principio de preferencia comunitaria y la tarifa exterior común para los productos procedentes de terceros países. España deja de pagar aranceles y compraba a otros países a partir de la PAC. Compraba a otros países pero bajo el establecimiento de los precios de la UE.
- Para sacar provecho ha tenido que **modernizarse** y aumentar la productividad, la calidad y la competitividad, Ha contado con la ayuda de la aportación de fondos estructurales.

## **2. LOS USOS DEL ESPACIO RURAL:**

### **Transformaciones:**

- La **agricultura ha perdido peso, la ganadería lo ha aumentado**; y la producción forestal se mantiene más o menos estabilizada. Este cambio se debe a las modificaciones en la dieta y en los hábitos de consumo.
- Han surgido **nuevos usos del espacio rural** (residenciales, industriales, recreativos y de servicios).

### **2.1 LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA**

#### **Agricultura tradicional:**

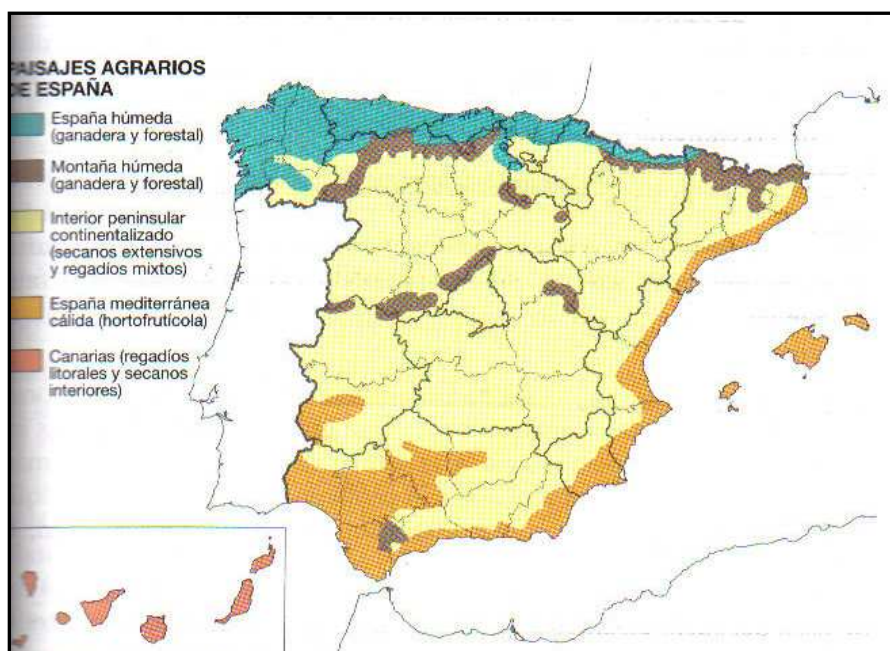
- Basada en el policultivo.
- Técnicas atrasadas.
- Cultivos extensivos.
- Mucha mano de obra.
- Bajo rendimiento.
- Autoconsumo.
- Excedentes: mercado nacional

### **2.4. LOS NUEVOS USOS DEL ESPACIO AGRARIO**

- **Usos residenciales**→ como viviendas secundarias y como residencia principal
- **Usos industriales**→ Aprovechamiento de las materias primas o artesanas de la zona rural
- **Usos turísticos**→ Hacia pueblos o parajes atractivos en relación con el aumento del nivel de vida y del tiempo libre y con la extensión con el contacto de la naturaleza
- **Usos recreativos**→ Como la caza
- **Consecuencias**→ Son **positivas** ya que contribuyen a la recuperación de economías rurales. Pero tienen efectos negativos como la degradación de los espacios naturales o la competencia entre distintos usos por ciertos elementos. Para evitar los **efectos negativos** y potenciar los positivos se aplican las políticas de ordenación rural que armonicen diversos usos.

## **3. LOS PAISAJES AGRARIOS DE ESPAÑA**

Es la morfología que presenta el espacio rural. Esta resulta de la combinación del medio natural con la actividad agraria practicada sobre él.



**Paisaje Agrario:** España Húmeda

**Zona geográfica:** el norte y noroeste peninsular

**Medio Físico:** relieve accidentado con un clima oceánico

**Estructura agraria:**

- **Población**→ muy numerosa
- **Poblamiento**→ Predomina el **disperso intercalarar** en aldeas, parroquias...
- **Propiedad agraria**→minifundista

**Usos del suelo:**

- **Agrícola**→En la zona costera los campos se localizan en el fondo de los valles; en el interior el aprovechamiento agrario es reducido. Es una agricultura de secano. En la actualidad el policultivo va desapareciendo y la agricultura se especializa en **cultivos de huerta y plantas forrajeras**
- **Ganadero**→ Es la más importante. Se ve favorecida por las condiciones climáticas, por la demanda urbana de leche y de carne; y por el éxodo rural. En Galicia predomina la pequeña y mediana explotación familiar. En Cantabria las explotaciones se han modernizado en tamaño y equipamiento.
- **Forestal**→Se destina a la industria del mueble o a la obtención de pasta de papel

**Paisaje agrario:** El del interior peninsular

**Zona geográfica:** Comprende ambas mesetas y la depresión del Ebro

**Medio físico:** Relieve de elevada altitud media en la meseta con un clima mediterráneo continentalizado

**Estructura agraria:**

- **Población**→ La población ha emigrado.
- **Poblamiento**→ El población esta concentrado en pueblos pequeños y grandes.
- **Propiedad agraria**→ El **minifundio** domina el valle del Duero y en los regadíos del Ebro. Las **grandes propiedades** son propias de Salamanca, Burgos, Castilla la Mancha y de los secanos aragoneses y extremeños.

**Usos del suelo:**

- **Agrícola**→ ocupa el 44% de la superficie. Predomina el seco con paramos y campiñas. Se dedica a **cultivos extensivos**; los llamados "**trilogía mediterránea**": cereales, la vid y el olivo. En la actualidad el trigo es sustituido por la cebada y el barbecho completo se ha reemplazado por el medio barbecho. El **regadío** permite un aprovechamiento **más intensivo**. En la actualidad el regadío ha aumentado gracias al uso del agua embalsada con lo que se ha diversificado la producción: **plantas industriales, forrajes y frutas y hortalizas**
- **Ganadero**→ En los secanos castellanos y de la depresión del Ebro predomina la ganadería **ovina**. Ha crecido el ganado **porcino**. En Extremadura el paisaje típico es la **dehesa**. Tiene un aprovechamiento más forestal de la madera de encina y alcornoque. En la actualidad, algunas áreas se destinan a la agricultura mecanizada y otras se usan para la caza.
- **Forestal**→ Es característico de la Tierra Pinariega soriana

**Paisaje agrario:** Mediterráneo

**Zona geográfica:** Comprende el litoral y prelitoral mediterráneo, el valle de Guadalquivir y Baleares.

**Medio físico:** Relieve accidentado y un clima mediterráneo costero

**Estructura agraria:**

- **Población**→ Numerosa
- **Poblamiento**→ Tradicionalmente disperso, aunque cada vez mas los agricultores prefieren fijar su residencia en núcleos concentrados
- **Propiedad agraria**→ La tierra esta **muy dividida** en las zonas regadas. En el seco, las propiedades son pequeñas y medianas

**Usos del suelo:**

- **Agrícola**→ Los **cultivos de regadío** se dedican a la horticultura al aire libre, a la horticultura precoz bajo plástico, a la fruticultura mediterránea y a los frutos tropicales. Los **cultivos de seco** dominan los cereales, la vid, el olivo y el almendro.
- **Ganadero**→ Las **ganaderías** bovina y porcina predominan en Cataluña, la ovina y la caprina son típicas de los secanos; y las reses bravas del Guadalquivir.
- **Forestal**→ No hay

**Paisaje agrario:** De montaña

**Zona geográfica:** En la zona donde predomina el clima de montaña

**Medio físico:** medio con condiciones extremas

**Estructura agraria:**

- **Población**→ Una población con muy **bajas densidades**
- **Poblamiento** → Tradicionalmente disperso
- **Propiedad agraria**→ Predomina la pequeña propiedad, y también los montes y praderas de propiedad pública municipal

**Usos del suelo:**

- **Agrícola**→ En las montañas del norte peninsular, se practica el fondo de los valles e incluye cultivos de huerta.
- **Ganadero**→ La ganadería pasta un régimen extensivo. En las montañas del norte es bovina u ovina, en la montaña mediterránea domina la ovina.
- **Forestal**→ Aprovechamiento de la leña como combustible y de la madera de especies como el eucalipto, el castaño o el pino.

**Paisaje agrario:** De Canarias

**Zona geográfica:** Islas Canarias

**Medio físico:** Relieve volcánico accidentado

**Estructura agraria:**

- **Población**→ La población rural está en **retroceso** por culpa del **turismo**
- **Poblamiento** → Predomina el **poblamiento concentrado laxo**, en aldeas y caseríos
- **Propiedad agraria**→ Muestra contrastes entre las pequeñas propiedades

**Usos del suelo:** La superficie cultivada es reducida

- **Agrícola**→ En **zonas litorales** abunda el monocultivo (plátano, tomate, patata) y los cultivos básicos (pepino, pimiento, flores) y las plantaciones tropicales (papaya, mango, piña, aguacate). **En las zonas medias y altas del interior de la isla** agricultura de secano. Tiene como cultivos la vid y la patata.
- **Ganadero**→ La ganadería ovina y caprina es escasa
- **Forestal**→ Ha utilizado la madera del fayal brezal y laurisilva para el carboneo, la construcción y los soportes de cultivo

#### **4.LAS DINAMICAS MAS RECIENTES DEL MUNDO RURAL**

Las transformaciones y el progreso experimentado por las actividades agrarias en el espacio rural siguen conviviendo tradición y modernización.

- Algunas comarcas muestran una menor adaptación a los cambios y siguen manteniendo productos tradicionales. Es a lo que se le llama "espacio rural profundo"
- Otras comarcas han sabido adaptarse y especializarse en producciones competitivas de altos rendimientos integradas en una economía de mercado.
- Todo esto produce **crisis** del mundo rural

## **4.1 LA CRISIS Y LOS PROBLEMAS DEL MUNDO RURAL**

La crisis se manifiesta por los siguientes indicadores:

- El **descenso de la población activa ocupada**
- La **disminución de su contribución relativa al PIB**. La aportación agraria al PIB ha crecido en términos absolutos y suministra materias primas a la industria alimentaria.
- La **reducción de la participación agraria del comercio exterior**. La balanza comercial agraria se vuelve deficitaria. Las causas son las importaciones de alimentos tropicales y el déficit maderero.

Los **problemas** que presenta el espacio rural español son los siguientes:

- **Problemas demográficos**
  - **Disminución y envejecimiento** de la población rural como consecuencia de la emigración de los jóvenes
  - La **escasa cualificación** de la mano de obra
- **Problemas económicos**
  - **Escasa diversificación económica del espacio rural** que mantiene gran dependencia de las actividades agrarias.
  - La **actividad agraria debe adaptarse a los cambios** (al mercado)
  - La **dependencia del mercado y de la industria es cada vez mayor**, tanto en abastecimiento como en la venta de los productos a las fabricas agroalimentarias.
  - La **PAC** exige modernización agraria para incrementar la competitividad y los rendimientos
- **Problemas de equipamiento y calidad de vida**

Muchos núcleos rurales tienen problemas de accesibilidad, carencias de infraestructuras y servicios elementales (recogida de basura), bajas docentes, asistenciales...Este problema se agrava por la lejanía de núcleos urbanos.

- **Problemas medioambientales**
  - La **vegetación** se degrada por la deforestación de los amplios espacios roturados o encendidos
  - El **suelo** se deteriora por la sobreexplotación
  - Las **aguas superficiales y los acuíferos** sufren problemas de sobreexplotación y contaminación

## **4.2. LA ORDENACION DEL ESPACIO RURAL**

La solución a estos problemas la abordan políticas de ordenación del espacio rural. Los **protagonistas** son la Unión Europea, las comunidades autónomas y las administraciones locales.

- La **Union Europea**, a través del desarrollo rural, aporta fondos estructurales, a las zonas mas desfavorecidas. El objetivo es mantener en

ellas un nº suficiente de agricultores. Además financia el programa LEADER que ayuda a las regiones afectadas por la PAC.

- Las **comunidades autónomas** intervienen en la ordenación rural a través de sus competencias del territorio
- La **administración local** ordena el espacio rural de su termino municipal y fomenta medidas para incrementar el potencial endógeno y mejorar la calidad de vida

Las **principales líneas de actuación** para el ordenamiento rural son:

### **1. El desarrollo económico**

- La diversificación de la actividad económica se orienta a fomentar la transformación industrial de la producción y el turismo rural.
  - La **transformación artesanal o industrial** permite aumentar su valor añadido.
  - El **turismo rural** ofrece diversas modalidades como el agroturismo, el turismo infantil y juvenil, el ecológico, el de salud...
  - La modernización y el aumento de la calidad como por ejemplo la introducción de las denominaciones de origen y denominaciones de calidad.
  - La promoción de cooperativas

### **2. La mejora de infraestructuras, equipamientos colectivos y calidad de vida**

- **Mejor accesibilidad**, (campañas electrificación rural, telefonía, gas) y dotar a núcleos rurales de infraestructuras y de **equipamientos colectivos** (docentes, sanitarios, culturales, deportivos...)

### **3. La preservación del medio ambiente**

- La **política de desarrollo rural de la Unión Europea** esta financiando medidas para la preservación del medio ambiente como por ejemplo silviculturay actividades tradicionales.
- La **agricultura ecologica** solo utiliza sistemas naturales para producir. Las principales ventajas de estos productos es que son mas sanos y no sueltan agua. Los inconvenientes son su menor duracion y que la demanda es escasa.

Actualmente se esta potenciando la agricultura biológica, que es actualmente el sector agrícola de mayor expansión en la Unión Europea.